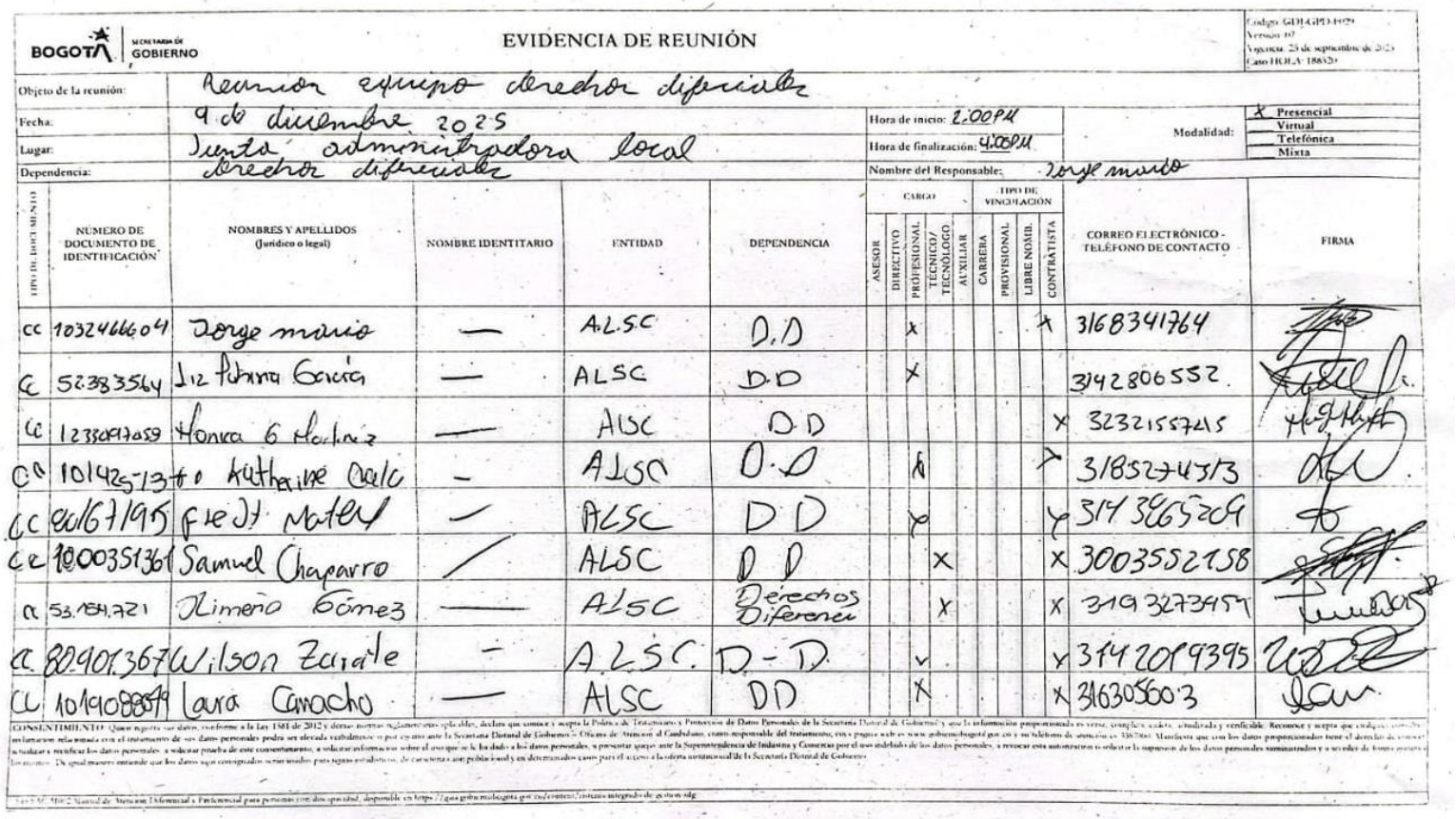
BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**	Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 23 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188820

Objeto de la reunión: Reunion equipo derecho diferenciales

Fecha: 9 de diciembre 2025

Lugar: Junta administradora local

Dependencia: Derecho diferenciales

Hora de inicio: 2:00PM

Hora de finalización: 4:00PM

Modalidad: X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

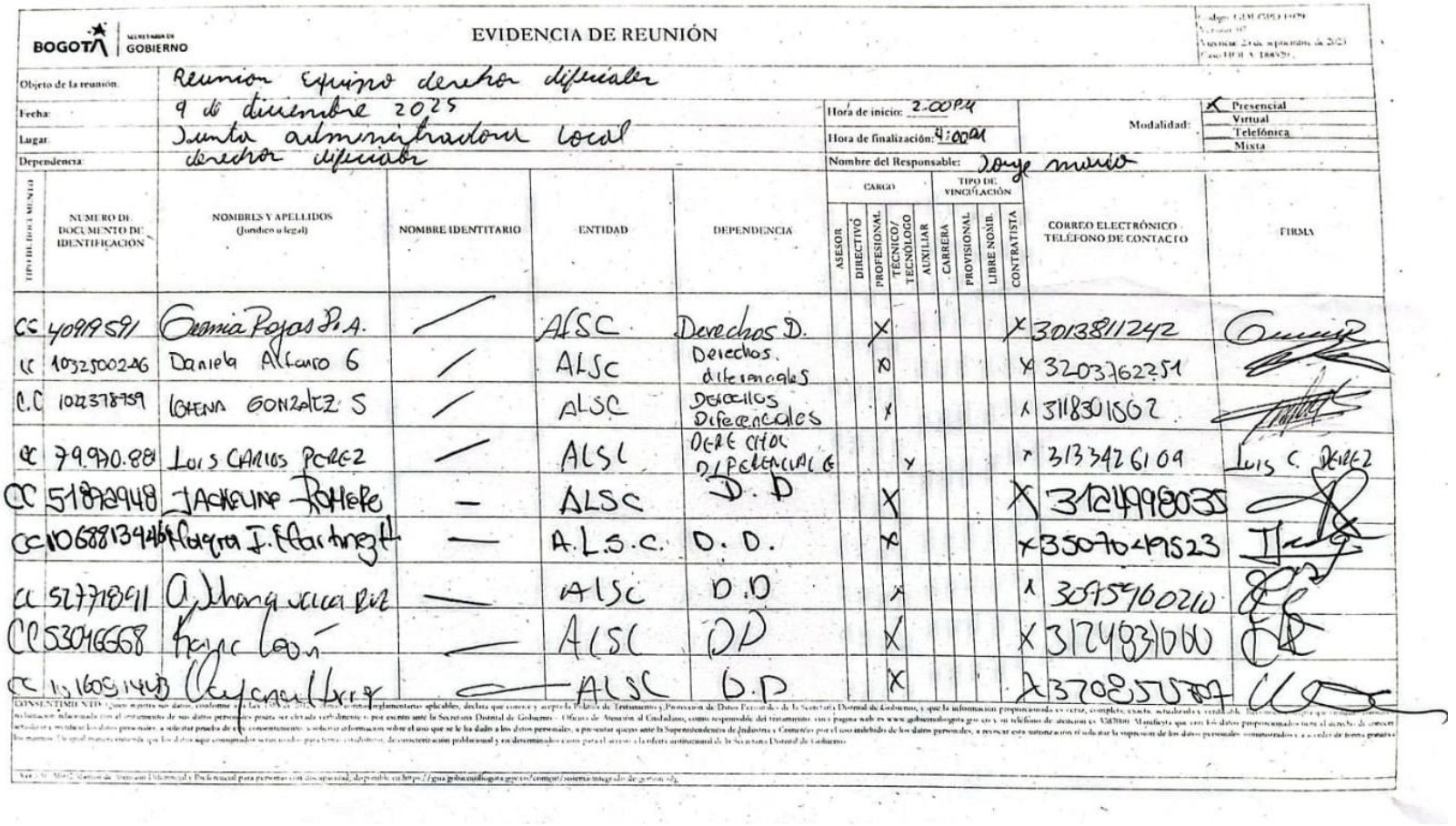
Nombre del Responsable: Jorge mario

TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1032466041	Jorge mario	—	A.L.S.C	D.D			X						X	3168341764	
CC	52383564	Liz Fabiana García	—	ALSC	D.D			X							3142806552	
CC	1238047059	Monica G Martinez	—	ALSC	D.D									X	3232155715	
CC	1014257370	Katherine Calle	—	ALSC	D.D			X						X	3185274373	
CC	1016471955	Fredy Mateus	—	ALSC	D D			X						X	314 3965209	
CC	1000351361	Samuel Chaparro	/	ALSC	D D				X					X	3003552758	
CC	53.184.721	Ximena Gómez	—	ALSC	Derechos Diferenci				X					X	3193273457	
CC	80.901.367	Wilson Zarate	—	A.L.S.C.	D - D			V						X	3142019395	
CC	1019088879	Laura Camacho	—	ALSC	DD			X						X	3163056003	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta, información relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, en la página web www.gobiernobogota.gov.co y en el teléfono de atención en 3387000. Manifiesta que, con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información en relación con el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para tomar estadísticas, de caracteres de interés público y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Guía N° 4 para la Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/listado-integrado-de-guias-sdg

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**	Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103



EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: Reunion equipo derecho diferencial

Fecha: 9 de diciembre 2025

Hora de inicio: 2:00PM

Hora de finalización: 4:00PM

Modalidad: X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

Lugar: Junta administradora local

Dependencia: derecho diferencial

Nombre del Responsable: Jorge murillo

TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	4098591	Gloria Rojas P.A.	—	ALSC	Derechos D.			X						X	3013811242	
CC	1032500246	Daniela Alfaro G	—	ALSC	Derechos diferenciales			X						X	3203762351	
C.C	1024378759	LORENA GONZALEZ S	—	ALSC	Derechos Diferenciales			X						X	3118301502	
CC	79.970.88	LUIS CARLOS PEREZ	—	ALSC	DERECHOS DIFERENCIALES				X					X	3133426109	Luis C. Perez
CC	51873948	JACKELINE ROMERO	—	ALSC	D. D			X						X	3124998035	
CC	1068813946	Angela I. Martinez	—	A.L.S.C.	D. D.			X						X	3507049523	
CC	52718911	Alejandra Vega Ruiz	—	ALSC	D.D			X						X	3015960210	
CC	53016668	Kaye León	—	ALSC	DD			X						X	3124831000	
CC	1.160.914.48	[illegible]	—	ALSC	D.D			X						X	3708550504	

CONSENTIMIENTO: Quien suscribe este datos, conforme con las Leyes 1581 de 2012, 1266 de 2008 y demás reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es cierta, completa, exacta, actualizada y verificable. Igualmente, manifiesta que con la firma de este documento autoriza de manera previa, expresa y voluntaria a la Secretaría Distrital de Gobierno para que realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, transmisión y/o transferencia de sus datos personales, de acuerdo con las finalidades establecidas en la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales. Así mismo, declara que conoce que puede consultar la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales en el siguiente enlace: https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/politica-lineamientos-y-manuales/politica-tratamiento-proteccion-datos-personales. Como titular de los datos personales puede ejercer los derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión de datos, así como revocar la autorización otorgada, mediante los canales dispuestos para tal fin, consultando la página web www.gobiernobogota.gov.co, en su teléfono de atención es 3358000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a ser informado sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados a excepción de bases genera los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán tratados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Ver: 1. Mapa de Gestión de Tratamiento y Protección de Datos Personales con dos opciones, disponible en: https://guia.gobiernobogota.gov.co/comgpt/sistema-integrado-de-gestion-sig

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL – ACCIONES LGBTI

Fecha: Martes, 9 de diciembre de 2025
Hora: 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Lugar: Junta Administradora Legal
Tema: Acta Reunión Equipo Derechos Diferenciales – Diciembre 2025

DESARROLLO:

En la localidad de San Cristóbal, en las instalaciones de la Alcaldía Local, específicamente en la Junta Administrativa Local, siendo las **2:00 p. m. del día 9 de diciembre de 2025**, se dio inicio a la reunión del **equipo de Derechos Diferenciales**, la cual finalizó a las **5:00 p. m.**, dejando constancia de lo tratado y acordado durante la jornada.

- El **objetivo principal de la reunión** fue socializar el inicio de la ejecución del contrato suscrito con **Rotorr**, el cual fue formalizado mediante acta el **12 de noviembre de 2025**, con una duración estimada de **siete (7) meses**. En este espacio se abordaron los lineamientos generales para la ejecución contractual, haciendo énfasis en la revisión de los **anexos técnicos**, la identificación de los entregables, la forma de ejecución y las acciones necesarias para su adecuada supervisión y cumplimiento.

La reunión dio inicio con un saludo de bienvenida y la **presentación de las nuevas integrantes del equipo**, a saber: **Liz García, Lorena González e Isabel Martínez**, quienes se integran a los procesos del área de Derechos Diferenciales.

Posteriormente, se informó que, para facilitar la ejecución del contrato, el equipo se dividirá la responsabilidad de los **ocho (8) anexos técnicos**, reiterando la importancia de que todas y todos los integrantes tengan conocimiento previo de dichos anexos, así como de las **fichas EBI y DTS**, con el fin de identificar a qué línea estratégica corresponde cada acción.

En cuanto a la **conformación de los equipos por subárea**, se definió lo siguiente: el subequipo de **Prevención de Violencias** estará conformado por Daniela y Johana; el subequipo de **Mujer** por Liz y Katherine; y el subequipo del **Sector LGBTI** por Jorge y Ximena. Para este último, se solicitó continuar con los procesos en curso mientras se vincula un profesional que lidere el sector, dado que es necesario dar continuidad a la **Política Pública LGBTI**.

Respecto a la distribución de los **anexos técnicos**, se acordó lo siguiente: el **Anexo Técnico 1**, correspondiente al **Circuito Deportivo** y articulado al **Proyecto 2802**, estará a cargo de Cristian, Freddy, Lucho y Samuel, siendo **Freddy** el responsable principal. El **Anexo Técnico 2** contempla tres estrategias. La primera, **“Manos que cuidan”**, será vigilada por Jackeline, Geania y Mónica, siendo **Geania** la responsable. La segunda estrategia, **“Encuentros de bienestar y reconexión”**, estará a cargo de Laura, Lorena y Ximena, con **Laura** como responsable. La tercera estrategia, **“Manos que cuidan, corazones que engrandecen”**, será desarrollada por Joana, Dayana y Jorge, siendo **Dayana** la responsable.

El **Anexo Técnico 3**, correspondiente a **Prevención de Violencias**, estará a cargo de Daniela, Johana, Jackeline, Samuel y Mónica, designándose como responsable a **Daniela**. Por su parte, el **Anexo Técnico 4**, asociado al **Proyecto 2385 – Prevención de violencias contra la mujer**, cuenta con dos componentes. El primero, **"Golpear el miedo"**, será vigilado por Wilson, Samuel e Isabel, siendo **Wilson** el responsable. El segundo componente corresponde al **Torneo de microfútbol femenino**, el cual estará a cargo de Cristian, Luis, Samuel, Freddy y Wilson, designándose como responsable a **Cristian**.

El **Anexo Técnico 5** se compone de dos estrategias. La primera, **"Memorias de vidas – Seminario de investigación"**, será desarrollada por Lorena, Geania, Dayana y Ximena, con **Lorena** como responsable. La segunda, **"Mujer, ponte en mis ideas"**, estará a cargo de Laura, Dayana, Samuel y Liz, siendo **Liz** la responsable.

El **Anexo Técnico 6**, correspondiente al **Diplomado**, contempla la realización de un taller y un conversatorio, dado que cuenta con rubro asignado. En este anexo participarán Dayana, Geania, Laura, Isabel, Freddy, Lorena, Samuel, Jorge y Ximena. A la fecha de la reunión, este anexo no cuenta con responsable designado.

El **Anexo Técnico 7**, denominado **"Mujeres al volante"**, estará a cargo de Katherine, Liz, Karina y el equipo técnico, e implica la realización de aproximadamente **400 entrevistas**.

Se informó que el **Comité Técnico** se llevará a cabo el **jueves 11 de diciembre de 2025**, con el fin de realizar la elección de hojas de vida de las coordinadoras y su respectiva aprobación por parte del comité.

Adicionalmente, se indicó que la **Novena del 21 de diciembre de 2025** se desarrollará en el horario de **7:00 a. m. a 8:00 p. m.**, solicitando disponibilidad de todo el equipo para dicha jornada.

En relación con las **acciones territoriales**, se acordó dar continuidad a las estrategias que ya se venían implementando, tales como clases en instituciones educativas. En este sentido, se solicitó a **Samuel, Lucho, Mónica y Ximena** realizar el traslado de la información correspondiente a estas estrategias territoriales.

Como observación general, se señaló que algunos anexos técnicos cuentan con **presupuestos participativos**, por lo cual será necesario convocar a las personas proponentes para hacer parte de la presentación pública de las iniciativas.

Con respecto al **Sello de Igualdad**, se informó que el **10 de diciembre de 2025** se debe realizar la carga de la información correspondiente.

En cuanto a las **Instancias de Participación**, Daniela informó que los compromisos fueron proyectados para el año **2026**, sin que a la fecha se hayan comprometido actividades concretas. Se solicitó la elaboración de un documento que detalle qué hace cada instancia, el rol que ejerce la Alcaldía Local (incluyendo si se ostenta la presidencia) y los compromisos necesarios para el cierre del año 2025. Asimismo, se informó que existen compromisos pendientes en el **COLFA** y en el **Consejo del Buen Trato**, en el cual se deberá realizar una actividad en el marco de dicho consejo.

Se dejó como observación la necesidad de dar cumplimiento a las **actividades pendientes**, entre ellas la conmemoración del **4 de diciembre de 2025, Día Distrital contra el Feminicidio**, para lo cual se debe cumplir la agenda del **COLMYEG**, dado que dicha instancia solicitó la realización de un conversatorio. Para tal fin, se solicitó coordinar con **Jessica** la organización del espacio, designándose como responsables a **Laura, Jackeline y Geania**. A la fecha de la reunión, aún no se ha establecido la fecha exacta de dicho conversatorio con mujeres en el marco de diciembre.

Finalmente, en relación con los **permisos correspondientes a los días 24 y 31 de diciembre**, se solicitó de manera cordial la recuperación de estas fechas durante el mes de **enero**, teniendo en cuenta que los contratos del equipo finalizan en el mes de diciembre. En este sentido, se solicitó el apoyo del equipo para dar continuidad a las actividades en el mes de enero, mientras se adelanta el proceso de nueva contratación.

Anexo Técnico	Estrategia / Componente	Equipo a Cargo	Responsable
Anexo 1	Circuito Deportivo (Proyecto 2802)	Cristian, Freddy, Lucho, Samuel	**Freddy**
Anexo 2 – Componente 1	Manos que cuidan	Jackeline, Geania, Mónica	**Geania**
Anexo 2 – Componente 2	Encuentros de bienestar y reconexión	Laura, Lorena, Ximena	**Laura**
Anexo 2 – Componente 3	Manos que cuidan, corazones que engrandecen	Johana, Dayana, Jorge	**Dayana**
Anexo 3	Prevención de Violencias	Daniela, Johana, Jackeline, Samuel, Mónica	**Daniela**
Anexo 4 – Componente 1	Golpear el miedo	Wilson, Samuel, Isabel	**Wilson**
Anexo 4 – Componente 2	Torneo de microfútbol femenino	Cristian, Luis, Samuel, Freddy, Wilson	**Cristian**
Anexo 5 – Componente 1	Memorias de vidas – Seminario de investigación	Lorena, Geania, Dayana, Ximena	**Lorena**
Anexo 5 – Componente 2	Mujer, ponte en mis ideas	Laura, Dayana, Samuel, Liz	**Liz**
Anexo 6	Diplomado (taller y conversatorio)	Dayana, Geania, Laura, Isabel, Freddy, Lorena, Samuel, Jorge, Ximena	***Pendiente de definir***
Anexo 7	Mujeres al volante	Katherine, Liz, Karina y equipo técnico	**Equipo técnico**



Elaborada por: Jorge Mario Barriga – Profesional Contratista – Derechos Diferenciales ALSC.

Fecha de la próxima reunión: N/A Lugar de la próxima reunión: N/A